

## Líneas estratégicas:

Línea:	Programa de acción:	Acciones:
<b>Línea 1:</b> <b>Concientización ambiental en la comuna.</b>	<b>Programa de acción 1.1:</b> Promover las efemérides ambientales en la comuna.	1.1.1.- Campaña de difusión por RRSS las efemérides ambientales.  1.1.2.- Entregar a Establecimientos Educativos material informativo referente a las efemérides ambientales del correspondiente año.
	<b>Programa de acción 1.2:</b> Charlas de educación ambiental para la comunidad.	1.2.1.- Tener a disposición de las organizaciones, previa solicitud de estas, charlas ambientales disponibles para difundir en las reuniones que se soliciten.  1.2.2.- Tener a disposición de los EE, previa solicitud de estas, charlas ambientales disponibles para difundir en las reuniones que se soliciten.
	<b>Programa de acción 1.3:</b> Apoyo a los establecimientos educacionales (EE) con el SNCAE.	1.3.1.- Apoyar a la SEREMI de Medio ambiente con las convocatorias para capacitación a EE. 1.3.2.- Previa solicitud del EE, orientar en el proceso de SNCAE. 1.3.3.- Realizar al menos una feria ambiental al año, para que los EE tengan insumos en sus procesos de certificación.
<b>Línea 2:</b> <b>Gestión de residuos en la comuna.</b>	<b>Programa de acción 2.1:</b> Fomento del reciclaje de residuos orgánicos a nivel comunal.	2.1.1.- Campaña entrega de equipos de gestión de residuos orgánicos (composteras y/o vermicomposteras).  2.1.2.- Consolidación de centro de reciclaje de residuos orgánicos en la comuna.
	<b>Programa de acción 2.2:</b> Promoción de la gestión de residuos inorgánicos a nivel comunal.	2.2.1.- Campaña de recolección de residuos prioritarios. 2.2.2.- Expansión de puntos limpios en la comuna, enfocados en el vidrio, y en plástico pet y hdpe. 2.2.3.- Firma de convenios con empresas para el retiro de residuos desde terrenos municipales. 2.2.4.- Consolidación de un centro de acopio municipal para residuos inorgánicos.
	<b>Programa de acción 2.3:</b> Recuperación de espacios públicos.	2.3.1.- Campaña de identificación de micro basurales en la comuna. 2.3.2.- Programa para la eliminación de micro basurales en la comuna. 2.3.3.- Programa de recuperación de espacios públicos con intervenciones con materiales reutilizados.

<b>Línea 3:</b> <b>Patrimonio natural y calidad ambiental de la comuna.</b>	<b>Programa de acción 3.1:</b> Promover la valoración ambiental del sector precordillerano perteneciente a la Reserva de la Biósfera (RB).	3.1.1.- Campaña de difusión de flora, fauna y fungí encontrada en la RB en la comuna.		
	<b>Programa de acción 3.2:</b> Promover el uso eficiente de los recursos naturales en los sectores rurales de la comuna.	3.2.1.- Campaña de concientización de calidad ambiental de los cuerpos de agua para pescadores deportivos.	3.2.2.- Campaña de turismo sostenible.	3.2.3.- Promover el uso sustentable de los recursos naturales del bosque nativo.
	<b>Programa de acción 3.3:</b> Apoyar acciones que tiendan a mejorar la calidad del aire en la comuna.	3.3.1.- Desarrollar una campaña de difusión por RRSS, denominada "Plan de invierno", que tienda a promover el uso de leña seca en la comuna.	3.3.2.- Apoyar a productores de leña en el uso sustentable de los recursos naturales del bosque nativo.	3.3.3.- Apoyo a los comerciantes de leña en la promoción del secado y procedencia de la leña, de acuerdo a la normativa vigente. 3.3.4.- Proponer en los pronunciamientos de la I. Municipalidad de Yungay dentro del SEIA, la compensación de emisiones por medio del recambio de calefactores para la población.
<b>Línea 4:</b> <b>Promoción de la tenencia responsable de mascotas en la comuna.</b>	<b>Programa de acción 4.1:</b> Fomento a la tenencia responsable de mascotas.	4.1.1.- Desarrollo de plan de intervenciones veterinarias (esterilización, chipeo, desparasitación).	4.2.2.- Campaña de concientización de tenencia responsable en la comuna.	
	<b>Programa de acción 4.2:</b> Manejo responsable de mascotas y animales callejeros.	4.2.1.- Firma de convenio de suministros con centro veterinario comunal para la atención de emergencias.	4.2.2.- Firma de convenio con refugio de mascotas en la comuna.	
<b>Línea 5:</b> <b>Adaptación a los efectos del Cambio Climático en la comuna.</b>	<b>Programa de acción 5.1:</b> Acciones Municipales frente al Cambio Climático.	5.1.1 Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.	5.1.2.- Plan de difusión de riesgos climáticos en sectores con mayor vulnerabilidad climática en la comuna.	

**Línea  
Fiscalización  
ambiental**

**6:** Programa de acción 6.1: Acciones de fiscalización ambiental en la comuna.

6.1.1 Programa de capacitación ambiental a inspectores municipales y dirigentes sociales

6.1.2 Programa de inspección a proyectos de inversión con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobadas en la comuna

6.1.3 Programa de fiscalizaciones ambientales

